DIRECTV

DIRECTV COLOMBIA LTDA

Líneas de Atención al Cliente:

Bogotá: 601 5185656 Barranquilla.: 605 3851414 Bucaramanga.: 607 6972424 Cali: 6024860404 Cartagena: 605 6931414 Medellin: 604 6044111 Pereira: 606 340044

	Pereira: 606 340044 Desde el resto del país: 01-8000-91-7711 directv.com.co
* Este contrato explica las condiciones	s para la prestación de los servicios entre
usted y DIRECTV COLOMBIA LT	DA. , y por el que pagará mínimo
mensualmente \$	
Este contrato tendra vigencia de: Día / Mes / Año	meses, contados a partir del:
El plazo máximo de instalación es de q	
ACEPTO QUE MI CONTRATO SE REN	UEVE SUCESIVA Y AUTOMÁTICAMENTE
POR UN PLAZO AL INICIAL.	
EL SERVICIO	
	etemos a prestarle los servicios que
usted elija:	Tolovición 🗔
Telefonía Fija Internet Fijo Servicios adicionales:	
Usted se compromete a pagar opc	
El servicio se activará a más tardar	
INFORMACIÓN DEL SUSCR	
Contrato No.	
Nombre/Razón Social	
Identificación	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	
	Estrato
Departamento	
Municipio	
Dir. Suscriptor	•
·	S Y CARACTERÍSTICAS DEL PL
Pospago	
TV+Internet Tel	
Tecnología: SD	
	HD Plata Nata tar Familia
Decos: Grabador	_
	ersal+ otPa + STE
Otros:	10
Perímetro: R Rural E Extra	ars Valor \$
Promociones Suscripcio	
SUB TOT/ LSUL TR	PCIÓN TV S
SUB TOTAL NEWSUA	ALIDAD
Autoin tala le	*Sujeto a cobertura y Disponibilidad
Velocidad: 40 LTE: Fibra* Optic.	50 tb 100Mb 200Mb Satelital* 8Mb
	rual Valor \$
Promociones 5 scr pcio	n Internet
SUB TOTA SUSCRIPCIÓN	N INTERNET \$
SUB TOTA MENSUALIDAD	D INTERNET \$
PROMO YÓN VIGENCIA HAS	STA DURACIÓN DESCUENTO
NES	
CIOI	
Ο _Ψ	
VALOR MENSUALIDAD CON PROMOCI	ONES
VALOR MENSUALIDAD SIN PROMOCIO	DNES
Autorización Débito Automático para	Cargo de Mensualidad (Titular o Tercero)
Titular Ter	rcero
Nombre Tarjetahabiente: Identificación: Teléfono/Celular:	
Identificación:	
Teléfono/Celular:	
Cuenta Bancaria Banco Emisor	
Corriente	bación
Ahorros Numero Aprol	r de la cuenta, otorgo a la entidad financiera un mandato sin
y tratamiento de mis	ibir transacciones de débito enviadas por la empresa recaudadora, arjeta de Crédito aquí identificada. Adicionalmente autorizo el uso datos personales conforme a lo establecido y así mismo las
condiciones y reglament	o, consulte: https://www.directv.com.co/ayuda/home/recargas cura-pospago/metodos-de-pago/debito-automatico-y-proceso-
TIE	•
Firma Tarjetahabiente:	
ranjeturiusierite.	

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS FIJOS No.

000000-0

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

- **1.-** Pagar oportunamente los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento.
- 2.- Suministrar información verdadera.
- **3.-** Hacer uso adecuado de los equipos y los servicios.
- **4.-** No divulgar ni acceder a pornografía infantil (Consultar anexo).
- **5.-** Avisar a las autoridades cualquiern evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable.
- **6.-** No cometer o ser partícipe en actividades de fraude.
- 7.- Hacer uso adecuado de su derecho a presentar PQR.
- **8.** Actuar de buena fe. El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones.

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Cuando se presente indisponibil dad del servicio de le se suspenda a pesar de su pago oportuno, lo compensaremos en su próxima factura.

Debemos cumplir con la conciciones de celia d definidas por la CRC. Consúltelas en la parina:

http://www.directv.to....o/indicadore calidad

CESIÓN

Si quie e c del este contrato acutra persona, debe presentar una son tud por escrico través de nuestros Medios de Alencico, acompañ de de la aceptación por escrito de la persona a la quesa hacía a cesión.

Dentro de los quinco (15) días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y indaremos una respuesta.

Si se acrona la cesión queda liberado de cualquier respensabilidad con nosotros.

N'ODIFICACIÓN

osotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya

aceptado expresamente.

Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto.

No obstante, usted puede en cualquier momento modificar los servicios contratados.

Dicha modificación se hará efectiva en el periodo de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la solicitud de modificación por lo menos con tres (3) días hábiles de anterioridad al corte de facturación.

SUSPENSIÓN

Usted tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de dos (2) meses al año.

Para esto debe presentar la solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender.

Si existe una cláusula de permanencia mínima, su vigencia se prorrogará por el tiempo que dure la suspensión.

TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades.

Para esto debe realizar una solicitud a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención, mínimo con tres (3) días hábiles antes del corte de facturación (su corte de facturación es el día ______ de cada mes).

Si presenta una solicitud con una anticipación menor; la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.

Así mismo, usted puede cancelar cualquiera de los servicios contratados, para lo que le informaremos las condiciones en las que serán prestados los servicios no cancelados y actualizaremos el contrato.

Así mismo, si el operador no inicia la prestación del servicio en el plazo acordado, usted puede pedir la restitución de su dinero y la terminación del contrato.

Valor Total \$

*Espacio diligenciado únicamente por el Usuario

Grafa de precorte

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

Con esta firma acepta recibir la factura solamente por medios electrónicos

Χ

CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

Nuestros medios de atención son: oficinas físicas, página web, redes sociales y líneas telefónicas gratuitas.

Consulte las interacciones que hemos migrado a la digitalización en nuestra página web

Presente cualquier queja, petición/reclamo o recurso a través

Si no respondemos es porque aceptamos su petición reciamo. Esto se llama silencio administrativo positivo pina para internet y telefonía.

Si no está de acuerdo con nuestra respuesa:

Cuando su queja o petición esté rescionada con acto de negativa del contrato, suspensión del ervicio, term accon del contrato, corte y facturación, eted puede insistir el su solicitud ante nosotros, clento de los 10 als hábiles siguientes a la respueste, y redioque si no deg mos a una solución satisfactoriz por usted, envientes su reclamo directamente a la CC (Seperintende de la Industria y Comercio) quientesolvesá de manera de nova su solicitud. Esto se llama recurso de reposition y en subsidio de anelación

ACEPTO CL'US' LA DE F. RI 14' ENCIA MÍNIMA

En consideratión a que le stamos otorgando un descuento respecto a balor del a rga por conexión, o le diferimos el pago del mismo, se inclura la presente Cláusula de Permanencia Mínima. En la vacturá encontrará el valor a pagar si decide terminar el contra o amicipadamente.

Valor Total del Cargo por Conexión	\$
Suma que le 1 e Descontada o Diferida	\$

del Valer total del Cargo por Conexion Fech de Inicio de la Permanencia

Mínima (dd/mm/aa) Fecha de Finalización de la Permanencia Mínima (dd/mm/aa)

	Р	LAN	Valor Total po Cargo de Conexión			Valor a Descontar Mensualmente		
	ORO/PLATA/BRO	ONCE/PLATA STAR	\$	499.200	\$	41.600		
TV	ACCESS / Famili	a+	\$	427.000	\$	35.383		
	ORO 4K		\$	1.118.000	\$	93.167		
NET	NET		\$	252.000	\$	21.000		
	ORO/PLATA/BRI NET	ONCE/PLATA STAR	\$	499.200 238.000	\$ \$	41.600 19.833		
	TOTAL		\$	737,200	\$	61.433		
	ACCESS /Famili NET	a +	\$ \$	427.000 238.000	\$ \$	35.583 19.833		
TV+NET	TOTAL		\$	665.000	\$	55.417		
	ORO 4K		\$	1.118.000	\$	93.167		
	NET		\$	238.000	\$	19.833		
	TOTAL		\$	1.356.000	\$	113.000		
MIGRACIONES	Р	LAN	Va	lor Total por Cargo de Conexión	Valor a Descontar Mensualmente			
TV (HD + SD)	Migración con v		\$	448.800	\$	37.400		
	Migración con (\$	257.000	\$	21.417		
INTERNET	Migración con (\$	238.000	\$	19.833		
TV + INTERNET (HD + SD)		/ + Courrier NET	\$	686.800	\$	57.223		
· ·	Courrier TV + C		\$	495.000	\$	41.250		
Fórmula para calcular el Valor total cargo por conexión valor de permanencia (Valor a descontar mensualmente* Mes permanenci								

COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión emplada en la prestación rvicios.

Costo Reconexión: \$

El usuario es el Ú. YCC responsable por el contenido y la información que se curse a trover de la red y del uso que se la rada de los equipos o de los servicios.

Los equipos de comunicaciones que ya no use son desectos que no deben a botados a la caneca, consulte nu stanto principal de roccerción de aparatos en desuso.

PR CIO EL SERVICIO Y FORMA DE PAGO. Usted se obliga a pagar de ante anticipada con forma mensual el valor del servicio o los servicios otratado. El precesa agar no incluirá suma alguna por el pago de los lechos de autro por ejecución pública. Por lo tanto, DIRECTV no será de échos de autre per éjecución pública. Por lo tanto, DIRECTV no será responsable por e bago de los derechos que se causen por la ejecución pública de objectivo de los derechos que se causen por la ejecución pública de los portegidas. DIRECTV podrá incrementar el valor del SERVICIO o la SERVICIOS en cualquier momento, caso en el que comunicará al SUSCRIPTO de la cual se aplicará el reajuste. Las tarifas del Plan correspondicate de SERVICIO O los SERVICIOS se incrementarán en un porcentaje ná la partir de la cual se aplicará el reajuste. Las tarifas vigente al momento de la tarifar vigente al momento de la elección de DIRECTV el índice de reajuste que utilizará y la periodicidad de la misma. Si el suscriptor incurre en mora en expago de sus obligaciones se cobrarán los gastos de cobranza judicial y/o er pago de sus obligaciones se cobrarán los gastos de cobranza judicial y/o extrajudicial que se causen durante las actividades de cobranza más los intereses de mora a partir del día siguiente del vencimiento del pago oportuno, a la tasa máxima permitida en Colombia

DEVOLUCIÓN DE EQUIPO: A la terminación de este contrato usted debe

restituir los equipos de propiedad de DIRECTV. Si no los devuelve, se hará responsable por su pérdida. Así, usted autoriza a DIRECTV para cobrar el valor comercial de los equipos, las sanciones previstas y demás perjuicios causados, así como su reporte como deudor moroso ante las centrales de

PROHIBICIÓN DEL SUSCRIPTOR. El SUSCRIPTOR declara que el producto será utilizado para uso residencial, se prohíbe la retransmisión de la señal satelital de televisión. De infringir estas prohibiciones, DIRECTV dará por terminado

CONDICIONES DEL SERVICIO: Usted adquiere una oferta no caracterizada. Para Internet, DIRECTV se obliga a garantizar hasta la velocidad seleccionada en la portada del presente contrato, sin estar en obligación de mantenerla en forma continua. Se permitirá por cada periodo de facturación un límite de tráfico mensual el cual varía dependiendo del plan de internet escogido, si este límite es superado antes del vencimiento, la velocidad de navegación será disminuida a 512 kbps por el tiempo restante. Si a ELSUSCRIPTOR le ha sido otorrado un hepeferio o descuento por contar con más de un (1) producsido otorgado un beneficio o descuento por contar con más de un (1) producto de DIRECTV o por acceder a una promoción, en el evento de cambiar de modalidad contratada, retirarse de la promoción y/o cancelar uno de los

initidadad contratados, perderá los beneficios o descuentos otorgados.

Acepto y declaro que fui informado y conozco:(i) los principales factores que limitan la velocidad efectiva del internet y (ii) las condiciones contractuales que me han sido informadas con o sin cláusula de permanencia, las cuales puedo consultar en la página de Internet www.directv.com.co Con la firma de este contrato, usted manifiesta estar de acuerdo con los T&C que rigen puestras ofertas consultados en https://www.directv.com.co/ferminos nuestras ofertas, consultados en: https://www.directv.com.co/terminos

INFORMACIÓ	ÓN COMERCIAL

Actividad Economica:
Aca debe anexar el número de actividad económica que se encuentra en el RUT o el informado por el cliente.
NOMBRE ASESOR
Código: Identificación Asesor:
CC CE NIT No. NOTA IMPORTANTE: La fecha del corte de facturación, así como la fecha de inicio de cláusula de permanencia mínima y su finalización depende del día de activación de su servicio. En su factura podrá verificar los datos exactos de su cláusula de permanencia mínima.
Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido.
X

CC/CE Consulte el régimen de protección de usuarios en: www.crcom.gov.co

FECHA

Grafa de precorte

Grafa d	le precorte		\bigcirc		\bigcirc		\bigcirc		\bigcirc		\bigcirc	\bigcirc			Grafa de	e precorte
	ANEXO	AL COI	NTRAT	O DE SU	ISCRIPC	IÓN A L	.OS SER\	VICIOS	S DE TEL	EVISIÓN	I SATEL	ITAL E I	NTERNE	T DE D	IRECTV	
Alucado ero de dinade de constante de consta	ANEXO JTORIZAC ramento consentimical insentimical insentimical información intended promoción intended pro	IÓN REP que la info ento expré n el futuro confirma nanciera: rmación erencias, ncederm de riesg to oportu- ligacione: costrimon veraz, p como de cos útiles informaci ecta y tar las demi- cota y tar	cormación eso e irreso e la acreer en cuales, autorios relevantes mi capa e un crégos datos uno como es creditividad para obtición mel ministrar obtición mel fino de ministrar obtición mel ministrar obtición mel fino de ministrar obtición mel fino de ministrar obtición productiva de mis de cuales de cuale	entrales of quier tien dades con de didito cidad de didito	S DE RIESTUMINISTRA DIRECTOR CONTROL DE DIRECTOR DE DIRECTOR DIREC	reactions of the same of the s	declaro baserídica y di IBIA LTDA para:es de riesa particular peño corrar el riesa centrales ato sobre si lo hubie legales senten un ciones a malizar procesa ficativa e riesgo intendenciones a malizar entrales e crédito a necesa los literal entrales e controla gales o mediar mensaja número los de terceros de la considerada con se la	ajo y o los o nodos de la EUS ir con D v fila e C cos con con de la electron D v fila e C cos con con de la electron D v fila e C cos con con de la electron D v fila e C cos con de la electron D v fila electron D v fila e C cos con de la electron D v fila e C cos con de la electron D v fila e C cos con de la electron D v fila e C cos con de la electron D v fila e C cos con de la electron D v fila electron	nanera von formació itilizados progresos, in ontemplació incimenta que le financia lelictiva, de (ii) que plique), no le activos vinculantes le acuerdo avado de as que se exterior - (Indios de leguridad de la curre en ontemplación de la curre en ontempla	luntaria y no veraz y vara la ej no prodas en el lo modifiar activida e acuerdo e EL SUSCO ha sido y financia para Col o Consula Activos y ncuentra DFAC em Norte Arde la Orga sus actidas en el lo modifico Longo de la consula informativa de la correction de la correction de la informativa de la consula informativa y la c	dando verificabo ecución vienen Código dique o acidades teo con las ERIPTOR, incluido ción al teo ombia y sistema o Financia n la lista itida por mérica y nización ividades Código dique o acidades Código dique o acidades Código dique o acidades de cualquie efectuar acidades Porente las electros de la compositión de l	certeza de le, lo siguadel presede ningo Penal Co dicione, nerroristas normas personales sus socio de la Oficio del Oficio de la Oficio	de que lo viente:ente Contro una activi lombiano i serán uti o cualque enales vios o admide contro o nacionales por DIRI ontrol y Grerrorismo in a del Tede sancio de sanci	aquí co _ (i) que rato, al iguidad ilí o en cu ilizados i	IRECTV Insignado los recursos gual que se cita de la c	es ous sara stata; do o sara no yye es Valleranna DEAEUN ran e a ó de es 3 y a es ye es o sa constata; do o es o
gii ccc pr pe 15 m el de dii eje m pa su pr	ro ordina introlar y irrecta eje oductos c ersonales 681 de 20 odifiquen Manual In e Datos Prectv.com	rio de la prevenir cución de contratad debe esta 12, sus como terno de ersonales co/politi erechos co revocal efinitiva de cer en la lecido en ACIÓN	os nego el fraude e las cor os. En to ar sujeto decretos e a la Políficas e de DIR ca-de-prestableci r la autor de mis ación de SUSCRIP as bases las norm DEL RIE	cios de en toda mpras y podo caso o a la pro reglamentica de Da y Procedivacidad. ECTV CO ivacidad. Idos en escización podatos pela autoriz TOR teng de datos nas aplical ESGO DE	DIRECTV is sus mo prestacion el tratar btección e ntarios y atos Perso imientos DLOMBIA En cualq stas norm restada o ersonales ación de ga un deb de DIRE bles.	COLOModalidades de los miento de establecio de las normonales establecio de la LTDA. provincia y partico solicitar la solicitar la colombia de la CTV de colombia de la colombia del colombia de la colombia de la colombia del colombia de la colombia del colombi	IBIA LTD, s; facilitar s servicios e mis dat da en la L mas que la tablecida fratamien ublicada nento pocicularmer la supresi licitudes ersonales contractuonformid	A.; la a s y d tos c cey colos a ton mito en irrée en a me	a ley para dministra leberán: _ ualquier a onocimien sociado a écnicos a nenores d nformació	todos lo dores y	os reside usuarios enunciar inal con uso de la ces	entes en side red red red red red red red red red r	Colombi les globa as autoric ores de e ón de ma batir con e materia de usar la aterial ilea os técnic uedan pro o o indese del produ w.directy.	a, los piles de idades condad de idades condad porno as redes gal condos de boteger a able en idades.	roveedore informacion ompetent que tengiornográfi los mediográfico co globales o menores o loqueo p sí mismos relación co cobertura vicio Técni /terminos	es, ón es an co os on de de or s o on
	lombre legib						acciara	C	Con las firma condiciones c							
-		CE N	NIT No.						X							
Grafa o	le precorte														Grafa de	e precorte

Grafa de precorte) O O O O O O O O O O O O O O O O O O O
ANEXO AL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICI	OS DE TELEVISIÓN SATELITAL E INTERNET DE DIRECTV
AUTORIZACIÓN REPORTE CENTRALES DE RIESGOS: Declaro bajo juramento que la información que he suministrado es verídica y doy consentimiento expreso e irrevocable a DIRECTV COLOMBIA LTDA. o quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:a) Consultar o confirmar en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo, entidades financieras, autoridades competentes y con particulares toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, referencias, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un créditob) Reportar a las centrales de información de riesgos datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si los hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor, después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativae) Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y también, por intermedio de la Superintendencia Financiera o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que éstas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centralesd) Conservar, tanto en DIRECTV COLOMBIA LTDA. como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) y e) de esta cláusulae) Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito así como, otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos f) Reportar a las autoridades tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus fu	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIA- CION DEL TERRORISMO: El SUSCRIPTOR declara de manera voluntaria y dando certeza de que lo aquí consignado es información veraz y verificable, lo siguiente_ (i) que los recursos utilizados para la ejecu- ción del presente Contrato, al igual que sus ingresos, no provienen de ninguna actividad ilicita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni serán utilizados para efectos de financiar actividades terroristas o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales vigentes en Colombia; (ii) que LE SUSCRIPTOR, sus socios o adminis- tradores (cuando aplique), no ha sido incluido en listas de control de riesgo de lavado de Activos y financiación al terrorismo nacionales o internacionales vinculantes para Colombia y definidas por DIRECTV Colombia Ltda. de acuerdo con su Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SAGRLAT, entre las que se encuentran la lista de la Oricina de Contro da Actividado en lorde de la Organización de las lista de la Oricina de Contro da Actividado en lorde de la Organización de las actividades en controla su de la Colombia in controla su de la Colombia de la vactoria de la Controla en controla su de la Colombia de la vactoria de la Controla en controla su de la colombia de la vactoria de la Controla en controla su de la colombia de la vactoria de la Controla en controla en tregar información institucional, con les Lyrinanciera je lo menos una vez al año, o cada vez que así y de la entidas cun naistrado la totalidad de so soporte so un en calquier tora en de la colombia procesa en la colombia en controla en la colombia procesa en la colombia en colombia en la colombia en colombia en controla en la colombia en colombia en controla en la colombia en controla en colombia en colo
CC CE NIT No.	X
Grafa de precorte	Grafa de preco